



No. EXPEDIENTE
SIE-DAF-CM-2020-0009
No. DOCUMENTO
SIE-E-GP-GER-2020-008

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

25 de febrero de 2020

REQUERIMIENTO : Gerencia de Protocolo

REFERENCIA : SIE-E-GP-GER-2020-008

Yo, Lic. **Gilberto Hernández**, en mi calidad de Director Administrativo-Financiero de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2020** para la contratación que se especifica a continuación:

Contratación de salón en un hotel de la ciudad de Santo Domingo para charla por motivo del Día de la Mujer.

Ítem	Código [1]	1Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	90111603	2.2.5.1.01	Contratación de salón en un hotel de la ciudad de Santo Domingo con capacidad para 200 personas para charla por motivo del Día de la Mujer, a celebrarse el 06 de marzo 2020, en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., según especificaciones técnicas anexas	UD	1	RD\$262,620.00	RD\$262,620.00
						Total	RD\$262,620.00

PRESUPUESTO: Doscientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$262,600.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**; Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Gilberto Hernández
Director Administrativo Financiero

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

Quien suscribe, Lic. **Gilberto Antonio Hernández Vélez**, Director Administrativo Financiero de la Superintendencia de Electricidad, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de Compras bajo la modalidad de **Compra Menor** para la:

Contratación de salón en un hotel de la ciudad de Santo Domingo para charla por motivo del Día de la Mujer.

El indicado proceso de compras debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones; y, su Reglamento de aplicación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (25) días del mes de febrero (02) del año dos mil veinte (2020)

Lic. Gilberto A. Hernández
Director Administrativo Financiero